

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	RESOLUCIÓN DE APERTURA- LICITACIÓN PÚBLICA		
	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 02/01/2015
			Página 1 de 4

RESOLUCION No. 545
(04 DE NOVIEMBRE DE 2015)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 013 DE 2015, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS SALIDAS RECREATIVAS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que *“Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”*;

Que EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realizó el estudio de conveniencia y oportunidad cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece la obligación de elaborar los estudios previos, en este caso tendientes a satisfacer la necesidad de contratación cuyo objeto es la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS SALIDAS RECREATIVAS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ”**.

Que para la presente contratación la Secretaría de Hacienda expidió la certificación de disponibilidad presupuestal que soporta el valor del presente Proceso de Selección;

Que el Alcalde Municipal según lo establecido por Parágrafo del Artículo 49 del Acuerdo Municipal No. 012 de fecha del 24 de Noviembre de 2014, se encuentra facultado para contratar;

Que la presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015;

Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de selección aplicable es la Licitación Pública de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007;

Que EL MUNICIPIO DE CAJICA de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Cajicá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP;

Que se han publicado los avisos de convocatoria de la Licitación en el Portal de Contratación y en la Página Oficial del Municipio de Cajicá;

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 201

www.cajica-cundinamarca.gov.co

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Portal del SECOP desde el día 20 de Octubre de 2015, estando a disposición de los interesados en etapa de pre pliegos durante mínimo 10 días hábiles;

Que en el término propuesto, se presentaron observaciones o aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron contestadas mediante documento que se debe publicar por la Entidad junto con este documento en el Portal Colombia Compra Eficiente;

Que se hace necesario adelantar el proceso de selección que tiene como objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS SALIDAS RECREATIVAS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.;

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de la Licitación Pública No. 013 de 2015, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS SALIDAS RECREATIVAS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de LICITACIÓN PÚBLICA, definida en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2008, reglamentado por el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y ss del Decreto 1082 de 2015. Para la comparación de las propuestas se utilizará la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

Actividad	Fecha	Lugar
[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co Página Web del Municipio de Cajicá- www.cajica-cundinamarca.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co Página Web del Municipio de Cajicá- www.cajica-cundinamarca.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	RESOLUCIÓN DE APERTURA- LICITACIÓN PÚBLICA		
	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	FECHA: 02/01/2015
			Página 3 de 4

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	AGOTADO	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	04 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	04 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	04 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	06 de Noviembre de 2015- 09:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 06 de Noviembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	Hasta el 06 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 06 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	Hasta el 12 de Noviembre de 2015- 08:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Informe de presentación de Ofertas	12 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de ofertas	Hasta el 18 de Noviembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 25 de Noviembre de 2015- 05:00 P.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta a las observaciones a la evaluación	26 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	27 de Noviembre de 2015- 08:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27 de Noviembre de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co

¡PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL!

Calle 2 No. 4-07 Tel: 8795356 Fax. Ext. 201

www.cajica-cundinamarca.gov.co

Firma del Contrato	01 de Diciembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Entrega de garantías	Hasta el 02 de Diciembre de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Fecha de expedición del registro presupuestal	02 de Junio de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá

PARÁGRAFO: No obstante la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo la necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en la Secretaría General, Dirección de Contratos y Convenios, Segundo Piso, Palacio Municipal de Cajicá, Calle 2 No. 4-07, y/o vía mail en contratoscajica@gmail.com.

ARTÍCULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso del proceso de Licitación Pública presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Rubro afectado para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2015001915 de fecha 28 de septiembre de 2015, afectando la cuenta N° 22161402 y 22161403 EX Y SA ATENCIÓN INTEGRAL Y DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR. 22161605 SA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD PERMANENTE TRANSITORIA Y/O CON TALENTOS EXCEPCIONALES.

ARTÍCULO OCTAVO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por LUIS GABRIEL RAMÍREZ FAJARDO-Secretario General, LUZ CATERINE VENEGAS BELLO-Secretaria de Hacienda y OLGA VIVIANA GUACANEME RAMIREZ Secretaria de Desarrollo Social y/o quienes hagan sus veces.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2015.


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Elaboró: Adriana Gómez-Profesional SEGEN/DCC
Revisó: Mauricio Arias- Director de Contratos y Convenios
Revisó: Jairo Arturo Hernández- Asesor Jurídico
Aprobó: Gabriel Ramírez- Secretario General